

INFORME N° S 3/E 17/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219¹, Resolución CGR-1/10/97², se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° C 1/E 16 - CI de 24.02.2016, referido a: "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31.12.2015 y 2014".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° C 1/E 16 - CI de 24.02.2016 "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31.12.2015 y 2014".

El objeto del seguimiento constituyó el Informe de Auditoría Interna Nº C 1/E 16 - Cl de 24.02.2016 "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31.12.2015 y 2014", así como la documentación que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° C 1/E 16 - CI de 24.02.2016 "Informe de Control Interno Emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31.12.2015 y 2014", se concluye que tres (3) recomendaciones fueron cumplidas (R.02, R.04 y R.05), y tres (3) recomendaciones (R.01, R.03 y R.06) se encuentran con cronograma vigente.

La Paz. 21 de febrero de 2017

JUAN MAXI NINA ACARAPI GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA CAUB-2110 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

JNA/CUN

La Contraloría General de Estado y las Unidades de Auditoria Interna de las entidades públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes.

[&]quot;Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones" de 25.03.1997, emitida por la Contraloría General de la Republica, actual CGE.